

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 15 DE FEBRERO DE 1902.

PUESTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en la Administración, y en provincias en el
comisario de las Agrupaciones Socialistas. La corre-
spondencia de suscripciones á nombre de Fernando Pérez-
güa, y la de Barcelona, á nombre del Director.
Número suelta 5 céntimos

Núm. 385

Arbitrio al canto

Mal arbitrista es el Ayuntamiento de Bilbao, que puede, manteniéndose dentro de límites prudentiales, sacar dinero para sus arcas de quienes tienen medios de darlo, y desaprovecha las ocasiones que se le presentan para ello.

La interpelación explanada el miércoles en la sesión municipal por el compañero Carretero, y en la discusión de la cual intervinieron el alcalde, el señor Merladet y Perezagua, viene á dar fundamento á la afirmación que acabamos de hacer.

Referíase uno de los puntos abarcados por la interpelación de Carretero á la ocupación de vía pública por la tribuna levantada en la Gran Vía para que algunos privilegiados presenciaran las mal llamadas batallas de flores, y se mostraba extrañado nuestro amigo de que no se hubiera impuesto tributo alguno por la expresada ocupación.

El señor Villasante, fundándose en precedentes que para él eran un medio de salir del paso, contestó que entraba, á su juicio, en el orden de atribuciones de la Alcaldía la facultad, de conceder ó negar permisos para la ocupación momentánea de la vía pública.

Como á propósito de esta contestación incumplida le advirtiera el compañero Perezagua que no sólo el señor Villasante, sino también alcaldes anteriores suelen cerrarse á la banda cuando se les pide explicaciones sobre algo que ellos, errónea ó ciertamente, creen dentro de sus facultades, el señor alcalde-presidente mostróse ensoberbo y dijo que la frase subrayada era mortificante; pero, sin tener en cuenta que una mortificación no justifica otra cuando se pretende dar lecciones de prudencia, recomendó á nuestro amigo que aprendiera á hablar mejor.

Y vamos al caso principal.

Nosotros entendemos que no ya sólo debiera pagarse por la tribuna instalada en el lugar señalado para la batalla de flores, sino que también debieran tributar los carruajes que forman el paseo.

El martes último tuvimos ocasión de ver que un guardia municipal impedía á un carro dedicado á trabajos de transporte de mercancías la entrada en el paseo; hemos visto también ese día, y otros como él, que la Gran Vía se llena de papeles, ocasionando un gasto

más ó menos considerable al Ayuntamiento por concepto de limpieza; hemos visto además que la batalla de flores, tras de ser un insulto á la pobreza, como dijo el compañero Perezagua, es ocasionada á desgracias, y precisamente acabamos de leer que el Municipio de Madrid ha obtenido una magnífica suma—47.500 pesetas más que el año anterior—por la concesión de permisos á los carruajes para que pudieran pasear durante los días de Carnaval por el Prado, Retiro, Castellana y Recoletos.

No, no es el alcalde el que puede dar permisos, sin contar con el Ayuntamiento, para la ocupación de la vía pública. La Corporación municipal es la que puede y debe fijar las condiciones para que esa ocupación se lleve á cabo.

La vía pública no es patrimonio de unos cuantos privilegiados de la fortuna, sino de todos los vecinos.

NOTAS SEMANALES

Pasó el Carnaval con su cortejo de juergas indecentes.

Ha sido un fracaso. Todo se ha reducido á una borrachera de tres días.

Aquí ya no van quedando más que las eternas máscaras: el burgués que explota inicualemente el trabajo del productor y forma parte de algún Patronato de Obreros, el prestamista que cobra un interés de 100 por 100 y va á la iglesia á dar gracias á Dios, el tendero que roba á sus parroquianos en el peso y en la medida y trueno contra la inmoralidad de los tiempos, la beata de lengua viperina, etc., etc. ¡La mascarada de todos los días!

Pero, en fin, hemos tenido batallas de flores.

¡Ah, las batallas de flores...! Decía el alcalde en la sesión del miércoles que esas batallas servían de esparcimiento por igual á pobres y ricos.

Si el señor Villasante, en vez de pasear en coche por el centro de la Gran Vía, hubiese recorrido á pie las filas de los curiosos, ¡qué de sabrosos comentarios hubiera oído en contra de la fiesta!

Las batallas peregrinas en que luchan los señores con confetti y serpentinas,

para el rico son de flores,
para el pobre son de espinas.

Los republicanos han celebrado, como de costumbre, el correspondiente aniversario de la proclamación de la República en España.

Este año ha caído en martes de Carnaval para que todo estuviera en carácter.

Los republicanos de Bilbao estuvieron muy bromistas en el banquete que celebraron.

Y cuando terminaron de comer y de bromear telegrafieron á Blasco Ibañez, Soriano, Lerroux y Junoy invitándoles á que vengan á Bilbao á tomar parte en un mitin de propaganda.

Hombre, á propósito.

Lerroux puede venir á matar dos pájaros de un tiro.

A tomar parte en el mitin de propaganda y á entregar á los huelguistas de Altos Hornos el dinero que recibió para ellos.

En las sesiones celebradas en el Congreso estos últimos días ha habido una porción de incidentes de carácter personal.

Y con tal motivo se ha hablado de una porción de diputados que se hallaban dispuestos á ir al campo del honor para lavar con sangre ofensas recibidas.

De seguro que al ver eso algún ugiar se diría:

—¿Estamos en el Congreso ó en una buñolería?

La guardia civil de Orduña ha detenido á una mujer como presunta autora del delito de infanticidio cometido en una criatura que apareció envuelta en mantas y con señales de asfixia en el cementerio de la Calzada.

¡Cuántos crímenes se cometen por un falso concepto del honor!

Pero, en fin, así lo quiere la sociedad actual, aunque aparente indignarse.

Según cuenta un periódico, la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao, teniendo en cuenta que es exorbitante el precio de las viviendas en esta villa, ha solicitado del Ayuntamiento la competente autorización para construir cerca de los almacenes y talleres de Itrurigorri casas destinadas á los obreros de la línea.

Vamos, una nueva forma de explotación.

¡Como si lo viera!

El calzado hecho para los empleados de Arbitrios de esta villa fué rechazado por malo, como saben nuestros lectores.

Y ahora resulta, según el reconocimiento practicado por el compañero Cerezo, perito designado por el Municipio, que también es malo el calzado hecho para los barrereros. ¡Como que las botas, en vez de tener tres suelas auténticas, sólo tenían una y las restantes de cartón!

Y lo que el buen Cerezo dirá á la Comisión:

—¡Aquí se quieren botas sin trampa ni cartón!

El Carnaval de la vida

A mi amigo L. de O.

¡Recuerdas nuestras conversaciones allá en el mar, alumbrados por la luna, esa compañera querida de nuestras largas horas de guardia, que plateaba las crestas de las olas?
Sigamos conversando.

Pasaron las risotadas, las miraditas libidinosas, las excitantes posturas, las palabras de doble sentido, llenas de lascivia; la horrible y vengativa franqueza de un Carnaval ensordecido por las voces chillonas de gentes que pugnan por arrojar, con la caña tapada, lo que sienten.—¡La cara!... ¡Cuántos se cuidande ocultarla para decir la verdad!

A la orgía, á las voces aguardentosas, á los apretones lujuriosos de tres días, sucede la Cuaresma, enlutada, hipócrita; las genuflexiones místicas, las penitencias, los lloriqueos.—Las iglesias se llenan de multitudes que se esfuerzan en ser respetuosas y humildes, atemorizadas ante las misteriosas ceremonias litúrgicas, atonlondradas sus imaginaciones por diablos y dragones infernales; los ministros religiosos venden á gritos panaces salvadoras, y los fieles mascullan rezos graves, acompañados de silbidos y choques de cuentas de rosario...

En el fondo todo sigue igual. Los comerciantes continúan robando y envenenando y disfrazándose de honrados; los opulentos mineros machacando el cuerpo de aquellos semejantes suyos tiznados de mineral y de ignominia; los políticos burgueses, luego de enseñar al pueblo las concepciones brutales de la religión, de la patria y de la raza, luego de obligar á los desheredados á que se asesinen entre sí en los campos de batalla, seguirán riendo-

se de los crédulos; la buena sociedad seguirá mandando carne á las casas de prostitución y disfrutando los favores de la fortuna.

Presistirán los crímenes, los vicios... ¿A qué seguir?

Sólo, en medio de este cuadro de desolación y negrura se notan las bocanadas de reclamaciones que arroja sobre sus opresores un pueblo que quiere ilustrarse y unirse al calor de ideas generosas de amor á todos los hombres.

No hagas caso, Luis, de decoraciones religiosas, de símbolos é imágenes grotescas, revestidas de oro, hechas para dar envidia á los harapientos á quienes se niega un cacho de pan. Vivimos en pleno Carnaval, rodeados de prejuicios, de anfibologías y obscuridades, de gente visionaria, cavilosa y ergotista, dada á un loco é inútil misticismo. Cúmplenos compadecerla, más no temerla y menos ser imitadores de ella. Sea tu razón la divisa de tus actos y verás cuán satisfecha se queda tu conciencia. Si retrocedes en el buen camino que has emprendido serás un cobarde; serán la conveniencia, el egoísmo, los que te marquen el retroceso; y eso no espero, teniendo tú el hermoso corazón que tienes. Quienes son así, cuidanse más de alimentar sus cuerpos que su espíritu. El hombre de nobles sentimientos hace revivir la nobleza en los corazones de los demás y moverlos en pro de las ideas grandes.

Ya sabes que me he hecho socialista. Ha tiempo que esa idea bullía en mí, y me avergüenza no haberla abrazado antes con franqueza y públicamente. Con ello—no lo ignorarás—megano el odio de muchos que antes eran mis amigos, destrozó eso que llaman porvenir; mi familia me señalará como deshonra suya; acaso quien hoy me da muestras de amor convierta éstas en muestras de desprecio... No me importa: allá ellos. No quiero llevar careta. ¿Qué culpa tengo yo de que ellos se opongan á lo que considero justo? Yo, por mi parte, les dejo libre su camino y siento hacia ellos la indulgencia que mutuamente nos debemos entre hermanos. Contra la murmuración desapiadada tiénese un cómodo recurso: encogerse de hombros. Cuidese cada uno de hacerlo desde las alturas del deber. Retírenme todos, si les place, su cariño hacia mí. Yo no retiro el mío hacia todos; no mido á los hombres por las afecciones que les inspiro. He de recordar sólo que nunca más que ahora, si estoy en el error, me es conveniente la amistad. Es triste cosa que para ser uno bueno tenga primero que disfrazar sus sentimientos y ser esclavo de los ajenos, esclavizados también. Si me desdeñan al considerarme abatido, nunca sintieron ni amor ni amistad, y son dignos de compasión, porque ni aun saben ser hermanos. Por esta parte lo siento.

Una vez que expongo mi modo de pensar, me suelo quedar lo más tranquilo. No quiero mentirme, porque así tampoco miento á los que me rodean. El camino más inerrable de la Verdad es decir lo que se siente. Fuerza es que arrojemos para ser hombres, la careta de la hipocresía.

Rastreamos la dicha y cifrémosla en lo imposible, en la mentira y lo desconocido; palpamos el predominio absoluto del sofisma, la confusión y la superchería, y nos entregamos á él con las manos atadas; la hipocresía se nos impone, y así somos todos, hipócritas, y así vivimos todos, poniendo al espíritu la careta.

Voy á acabar, Luis. Te digo aquí cuanto en este momento acude á mi cerebro, sin orden alguno, cual si estuviéramos conversando, y ya sabes que todo ello nace del profundo afecto que me inspiras y del deseo de que no te dejes llevar de halagos mefistoléticos de riquezas y vanidades, que derrumban en el corazón todo sentimiento recto y grande. Y ahora venga un abrazo efusivo, un abrazo que dure mientras ambos duremos.

F. M.

CONFERENCIAS

EN EL CENTRO OBRERO

El señor Vega de la Iglesia dió anoche su anunciada conferencia sobre el tema «Reformas sociales».

Después de demostrarse agradecido por la invitación que se le había hecho y de dedicar un sentido recuerdo al señor Goldaracena, describió á grandes rasgos la organización de los antiguos gremios primeras asociaciones que han existido de carácter obrero, y las siguió en su desarrollo hasta venir á parar á las actuales Sociedades de trabajadores, cuyos fines son completamente distintos.

La organización obrera llegó á la raza latina bastante tardíamente, pues antes la tenían ya los esclavos y los anglosajones. Viene, pues, de Norte á Sur.

En España, en 1873, votóse el primer texto legal de carácter social, que fué la ley referente al trabajo de las mujeres y de los niños, la cual llegó á ser olvidada, haciéndose caso omiso de su aplicación hasta que Dato ha dictado la ley en vigor, mucho más perfecta que aquélla.

Después, en una década, nada se hizo, hasta el 83, en que se fundó la Comisión de Reformas Sociales.

Aquí, en nuestra nación, han levantado muchas protestas las leyes sociales de Dato, á lo que en manera alguna se encuentra justificación posible.

Además, la aplicación de estas leyes se realiza aquí hasta con lenidad, no inspirándola el sentido amplio, que es el que debiera imperar, sino el restrictivo y anticuado, incompatible con la legislación moderna.

Esto ocurre bien definidamente con la ley de accidentes del trabajo, que es la inmediatamente más ventajosa para los obreros.

Es un deber, no sólo de los trabajadores, sino de todas las clases de la sociedad pedir que esas leyes—por cierto no sujetas á un verdadero plan orgánico—tengan su complemento, pues su deficiencia

tal como hoy están redactadas, salta á la vista.

La creación de los inspectores del trabajo que ya funcionan en el extranjero, es una de las medidas que antes se deben adoptar.

Dedicó una parte de su oración al feminismo.

La mujer—dijo—al emplearse en trabajos manuales é intelectuales, no quiere arrojar al hombre del taller, no quiere postergarle, pretende sólo prestarle su ayuda.

Terminó diciendo que la solidaridad humana será la base de la sociedad del porvenir.

El señor Vega de la Iglesia fué en justicia muy aplaudido y felicitado.

La conferencia del jueves próximo estará á cargo de don Domingo Miranda y versará sobre el tema «Educación y enseñanza popular: sus caracteres y deficiencias».

CONGRESO GALAICO-PORTUGUES

Las Secciones de la Comisión internacional galaico-portuguesa han resuelto, de conformidad con el criterio de algunas de las Sociedades adheridas y con la resolución del primer Congreso celebrado en Táy el año último, que el segundo Congreso de la Unión galaico-portuguesa se verifique en la ciudad portuguesa de Vianna do Castelo.

La fecha señalada para la celebración de las sesiones es el 15 de abril próximo.

La sección española de dicha Comisión internacional acordó promover antes de esa fecha una reunión en Vigo de todas las Sociedades federadas.

EN EL CENTRO OBRERO DE SESTAO

El tema escogido por el compañero Perezagua en su conferencia del día 9 del actual, fue de indudable utilidad para la numerosa concurrencia que llenaba el local del Centro.

Referíase á la ley de accidentes del trabajo, y dicho compañero, á quien presentó Evaristo Fernández, comenzó por manifestar su gratitud á la Comisión organizadora de las conferencias.

Exhortó á los oyentes á que se ocupasen de instruirse, así como á conocer las leyes que directamente les atañen abandonando la lectura de ciertos periódicos y libros que no tienden sino á embrutecer á las masas.

Entró de lleno en el objeto de la conferencia y manifestó que la presión del proletariado militante en todo el mundo civilizado ha hecho que los Gobiernos dicten leyes como la española del 30 de enero de 1900. A Suiza, que fué la primera en establecer la ley, dijo, siguieron Alemania, Austria, Noruega, Inglaterra, Dinamarca, Italia y Francia.

Demostó que el cumplimiento exacto de la ley no se lleva á efecto por el gran desconocimiento que tienen de ella, no sólo la clase obrera, sino hasta muchos que están obligados á cumplirla y hacerla cumplir.

Se ocupó á grandes rasgos del procedimiento judicial en caso de que los patronos se nieguen á pagar las indemnizaciones, y dijo que el espíritu del legislador ha sido facilitar la rapidez del asunto según determina el artículo 14, pues sin las formalidades de demanda se entabla juicio verbal, pero los tribunales exigen demanda escrita, cosa que hace que se retrase por mucho tiempo el cumplimiento de la ley.

Dijo que había patronos que para evadirse del pago de la indemnización pre-

textaban la imprudencia temeraria del obrero, y que, según la ley, no existe tal imprudencia, pues esta circunstancia está sustituida en la ley por la de fuerza mayor extraña al trabajo, que es cosa muy distinta.

Analizó muchos artículos de la ley, y con detenimiento el 19, y dijo que los patronos que descuentan el 2 por 100 de los jornales á sus obreros para el pago de los accidentes faltan á sus deberes, pues dicho artículo señala como nulo todo pacto ó convenio contrario á las disposiciones establecidas.

Altos Hornos, La Vizcaya y otras empresas burguesas, añadió, se hallan en este caso.

Terminó diciendo: «Debemos interesarnos por que los trabajadores se asocien y se cuiden de sus intereses para conocer todo aquello que les conviene.»

El conferenciante fué muy aplaudido.

Por "El Socialista" diario

Con el objeto de allegar recursos para que pronto podamos ver salir cotidianamente el órgano central de nuestro Partido, hemos constituido en esta villa un grupo al cual pueden pertenecer todos los que anstan ver pronto realizado ese deseo nuestro y de muchos obreros españoles.

En dicho grupo se paga al mes la cuota de un real, que se dedica solamente á la adquisición de acciones.

Creemos que si en todas las localidades donde haya socialistas se constituyeran grupos como el aquí constituido, pronto podríamos ver el periódico diario.

El organizar estos grupos es fácil: basta que tome uno la iniciativa de anotar en una lista los que estén conformes con abonar un real cada mes.

Después se reúnen, nombran un compañero encargado de cobrar las cuotas y de remitirlas mensualmente al Comité Nacional, ó Provincial, donde haya Federación Socialista creada; para revisar las cuentas al cobrador, se nombra una Comisión revisora.

Tomando esto con interés los correligionarios, no sería difícil que por lo menos se pudiesen agrupar en toda España cuatro mil compañeros, pudiendo por lo tanto adquirirse mil acciones cada mes.

La idea creemos que es práctica. Los que así lo crean, que la propongan entre sus compañeros, y los periódicos de nuestro partido que la vean aceptable pueden darla á la publicidad.

Manos á la obra y á trabajar en pro de El Socialista diario, que así contribuímos á cotoar pronto con un eco diario de nuestras quejas en la prensa nacional.

Gijón, 1 de febrero de 1902.—Alvaro Alvarez, Víctor Huergo, Félix López, Angel Martínez, Rafael Hevia y Segundo Blanco.

MUNICIPALERÍAS

¡Miércoles de ceniza!—yo me dije.—Hoy la sesión se queda para el viernes, porque aun tendrán no pocos concejales la ceniza en la frente.

Peró me equivoqué, pues el Concejo casi en masa cumplió con sus deberes, con sus deberes de asistencia, ¡claro! ¡Yo no hablo aquí de ingleses!

Leída el acta de la sesión anterior, el compañero Perezagua, en vista de que no constaba en ella la protesta que formuló con motivo de haber eliminado del orden del

día el presidente un asunto que estaba ya señalado, pidió que la protesta fuese consignada.

Así se acordó.

Proponía la Comisión de Hacienda la renovación del encabezamiento del impuesto sobre carruajes y caballerías para el actual año de 1902 con la Compañía del Tranvía Urbano, fijándose el mismo tipo que rigió el año anterior.

El compañero Carretero dijo que ya en otra ocasión pidió que fuese el inspector de carruajes quien remitiese al Ayuntamiento el estado de carruajes y caballerías con que la Compañía del Tranvía Urbano contase, y que en la ocasión presente aquel funcionario municipal se limitaba á decir que eran exactos los datos proporcionados por la Compañía.

El número de caballerías y carruajes que posee la Empresa—añadió—excede en no poco al que ésta dice que tiene en circulación y de ello resulta un perjuicio de 1.300 pesetas próximamente para las arcas municipales.

Concluyó proponiendo que el actual encabezamiento fuera válido sólo durante el corriente mes y que se presentase al Ayuntamiento un trabajo completo para cobrar con arreglo al número de carruajes y caballerías

El señor Urigüen, después de decir que la Comisión de Hacienda había adoptado este año el encabezamiento anterior por haber encontrado escasa diferencia de más en el material móvil de la Compañía, y que tendrá en cuenta lo expuesto por el compañero Carretero, propuso que el encabezamiento presentado fuese válido, no durante un mes, sino por espacio de un trimestre.

Conformóse con este periodo de tiempo Carretero, y fué aprobado el informe.

La misma Comisión proponía la renovación del encabezamiento del mismo impuesto para el actual año

con la Compañía Vizcaina de Electricidad, elevando en 25 pesetas la cuota anterior.

El compañero Carretero dijo que este encabezamiento, análogo al anterior, ocasionaba al Ayuntamiento un perjuicio de 1.845 pesetas.

Sirviéndose de un paréntesis, recordó una queja formulada por varios vecinos de la calle de Artecalle sobre perjuicios ocasionados por el Tranvía Urbano, y pidió que disminuyese la velocidad del Tranvía Eléctrico para evitar desgracias pero como el señor presidente le dijese que no era oportuno hablar de esto en aquella ocasión, anunció una interpelación para la sesión inmediata.

El señor Urigüen hizo iguales promesas que anteriormente y fué aprobado el informe.

La mayoría de la Comisión de Fomento, interesada en que los maestros de escuela enseñen... los codos, proponía que se redujese la categoría de las escuelas de Ibaizábal, Olaveaga y Zorroza á medida que vaquen, entablando desde luego el oportuno expediente respecto á la elemental de niños de Ibaizábal y á las elementales de *ambos sexos* (es decir, hermafroditas) de Zorroza.

Carretero, el señor Madariaga y Lasheras presentaban voto particular.

Y Lasheras, combatiendo el informe, dijo que las cosas deberían quedar como estaban, porque con lo que proponía la mayoría de la Comisión salían perjudicados los maestros y la enseñanza.

El señor Zuazo, entre otras cosas de más ó menos fuste, contestó que el número de alumnos en las expresadas escuelas era reducido, que la enseñanza era deficiente (¿cómo se explica eso siendo reducido el número de alumnos?) y que se obtenía un ahorro, aunque pequeño, no despreciable.

El compañero Lasheras manifestó que había un vicio de origen

en la clasificación de categorías, pero que se debía tender á que desapareciera.

El compañero Carretero dijo que la parte legal en este asunto no estaba muy clara. ¿Cómo vamos á decir—agregó—que Ibaizábal, Olaveaga y Zorroza son pueblos distanciados de Bilbao, si están á un paso? Hay disposiciones que dan á esas escuelas igual categoría que á las de Bilbao, de acuerdo con el Ayuntamiento. Además, los vecinos de esos pueblos contribuyen lo mismo que los de Bilbao á las cargas municipales.

En la discusión, que se hizo tabarrrosa, intervinieron además los señores Echevarría (A.), Merladet y Ulacia.

Al fin y á la postre fué desechado el voto particular por dieciséis votos contra catorce y aprobado el informe.

Proponía la misma Comisión, para formar parte de la Comisión encargada de gestionar el establecimiento de la Escuela de Capataces, á los presidentes de las Comisiones de Hacienda, Fomento é Industrias, señores Urigüen, Zuazo y Zarauz.

El compañero Carretero dijo que en el seno de la Comisión de Fomento había indicado que los tres señores propuestos no apareciesen como presidentes de Comisionessino como concejales, para no dar lugar á creer que no podían ser nombrados cualesquiera otros individuos de la Corporación.

Los señores Echevarría, Zuazo y Urigüen hicieron varias manifestaciones, ninguna de ellas en contra de lo dicho por Carretero.

Y con las aclaraciones de éste fué aprobado el informe.

Sobre un informe en que la Comisión antedicha proponía que se concediera permiso para la construcción de una tejavana, el señor Merladet hizo análogas manifestaciones que en una sesión anterior

con respecto á esta clase de permisos.

El señor Zuazo y el compañero Carretero se encargaron de demostrarle que se hallaba en un lamentable error.

Y fué aprobado el informe.

El compañero Carretero fué designado para que acompañe al señor alcalde en la subasta de construcción de pabellones para el Mercado del Ensanche, que se celebrará el día 20 del corriente.

El señor Echevarría quiso conocer el estado del expediente incoado á causa de una denuncia presentada por él acerca de unos pulmones que recogió y que correspondían á una res tuberculosa.

Y el señor Torre le contestó que el expediente, aunque se hallaba terminado, estaba pendiente de la resolución que recayese en la moción que presentó Perezagua proponiendo una amnistía por faltas leves á los empleados municipales.

El compañero Carretero propuso que de no prohibirse á los dueños de cafés la ocupación de las aceras con la colocación de mesas en cierta época del año, se les doblase la cuota que vienen pagando.

Le contestó el señor alcalde que pasaría lo propuesto á la Comisión de Hacienda.

A continuación pidió explicaciones sobre el permiso concedido para establecer una tribuna en la Gran Vía, con ocasión de las batallas de flores.

Pero como ya se habla de esto último en otro lugar de este número pongo aquí punto final.

DESDE SAN JULIAN DE MUSQUES

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Habréis creído que la causa de no haber escrito la semana pasada consistió en que don Fernando de las Cuevas y don

FACTOR SOCIAL DEL ALCOHOLISMO

CONFERENCIA

DADA EN EL

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS DE BILBAO

EL 5 DE DICIEMBRE DE 1901

POR

VICENTE OTS Y ESQUERDO

SEÑORAS Y SEÑORES:

Agradezco las inmerecidas frases de elogio que acaba de dedicarme vuestro Presidente, por considerarlas encaminadas á reconocer el entusiasmo con que acogí vuestro pensamiento y habeis de perdonarme que circunstancias especiales no me hayan consentido preparar una conferencia digna de vosotros.

Al recibir vuestra honrosa invitación para dar una conferencia científica en un centro asentado sobre el incommovible y saludable pedestal de la fraternidad obrera y mantenido por la unánime aspiración de organismos, que si sienten sus cuerpos agostados de energías musculares, por el rudo y cotidiano trabajo, tienden en cambio el espíritu hacia la al-

borada lejana en donde se vislumbra con esplendor atractivo la ciencia que nutre á nuestro cerebro de ideas, que conforta nuestra alma en las más grandes decepciones y que nos guía y orienta paternalmente por esa senda fructífera y bienhechora del progreso humano, no pude por menos que aceptar entusiasta vuestra indicación, por considerarla muy justa y razonable. Vosotros, obreros manuales, alimentais al orbe de productos necesarios é imprescindibles en la vida social; vosotros consumís diariamente desde el amanecer al atardecer vuestras energías para dar una vida próspera á la industria, al comercio, á la agricultura, á la urbanización, á cuantos veneros de riqueza contribuyen al sostenimiento del organismo nacional y lógico, equitativo y natural es que soliciteis de los obreros intelectuales, de los jornaleros que vivimos á fuerza de desgaste cerebral, algunas ideas, algunas nociones, una indicación que contribuya á vuestra mayor cultura, á elevar vuestro nivel intelectual y á colocaros en condiciones ventajosas para el mejoramiento de vuestra suerte y la de vuestros hijos.

Por reconocer laudable y meritoria esta vuestra aspiración no vacilé en aceptar el para mí vuestro imperioso mandato y en este sentido y con el objetivo único y exclusivo de vulgarizar nociones científicas, que os puedan ser útiles, acudimos al domicilio del obrero manual el soldado científico por lo que á mí afecta y los generales de la ciencia por lo que se refiere á los oradores que han de ocupar este sitio en los jueves siguientes.

Precisa que consigne de un modo claro y nada equívoco esta finalidad nuestra, para combatir la especie equivocada y errónea fundamentada por algunos y que á mí se me ha

manifestado por varios de que los profesionales veníamos aquí ha hacer propaganda política.

Nada más apartado de la verdad como semejante suposición. Como hombres afectos y subordinados á una profesión nosotros no podemos, sin mancillar nuestro sacerdocio científico, acudir á ningún centro ha hacer propaganda política, utilizando los purísimos é imparciales materiales que nos proporciona la ciencia que cultivamos. Ultrajaríamos el título que conquistamos en un centro universitario si tal hiciéramos.

Nosotros venimos aquí y volveremos, si nuevamente nos abris vuestras puertas, á trabajar por la ciencia y para la ciencia, sin exclusivismos, ni miras interesadas de ningún género y la mejor prueba de cuanto afirmo lo será la serie de conferencias que hoy se inauguran y de las cuales por ser esta la primera ha de resultar forzosamente la peor.

Perdonadme esta digresión y dispensadme que antes no contase con que había de llegar un momento solemne y difícil para mí cual el presente y en el que me habiais de exigir el cumplimiento de mi promesa, porque de haberlo previsto seguramente hubiera declinado el honor con que me distinguierais, para que de este modo la hermosa igualdad con que han de esmaltarse las conferencias restantes de pensamientos bellos, de períodos esbeltos y de símiles atractivos no sea inaugurada con una tosea expresión de vulgares nociones médicas.

Es empresa difícil para el que vive en constante maridaje con libros científicos, para quien aprende á toda hora conceptos en un tecnicismo médico, cuyo vocabulario desconoceis la mayoría, para quien está acostumbrado á expresar

José Mac-Lennan habían caído de su burro... Os advierto que no ha consistido en eso, ni tampoco en que el señor de las Cuevas me haya amenazado con llevarme á los Tribunales, ni menos en que me haya dicho que tiene buen corazón. ¡Miren que decirme que tiene buen corazón...! Que se lo pregunte á aquellos padres de familia á quienes dejó sin trabajo, y, por tanto, sin pan para sus hijos, en el rigor del invierno. Y todo por matar la Cooperativa para que cayeran unas cuantas pesetas más en una tienda de la que él, sin duda, era socio.

Pues bien: no escribí la semana pasada considerando que necesitáis el espacio de ese periódico para cosas más substanciales y no para sacar á relucir los hechos de bellacos que sólo en la actual sociedad pueden pasar sin el castigo á que son acreedores. Por eso voy á terminar esta tarea, no sin antes decir algo de otros dos sujetos que merecen capítulo aparte.

Los dos individuos á que acabo de referirme son los que en la Junta de Reformas Sociales representan á los obreros.

Llábase uno Manuel Orella, presidente á la sazón de una Sociedad benéfica y recreativa, ó casa así. En las elecciones pasadas fué interventor de un candidato burgués; y una vez que se asomó al balcón del colegio en que estaba rumiando un hueso, los socialistas que nos hallábamos á la puerta le recomendamos que velara un poco por la pureza del sufragio, á lo que nos contestó que no había ido allí á velar por nada, sino á zampar, que era para él más positivo.

El otro es don Manuel Acebal, socialista renegado, de quien se dijo que en otras elecciones se había vendido por dinero á los burgueses; y aunque no se le pudo probar, sigue la gente creyendo que fué cierto. En las elecciones últimas, á causa de no asomar en todo el día por el colegio donde era presentado como candidato socialista, y por otras *cosillas* reprochables, la Agrupación, en asamblea general, acordó expulsarle de su seno, si bien él obtuvo recompensa por otra parte, puesto que le hizo capataz el señor de las Cuevas, á quien hoy tiene al tanto de lo que pasa entre nosotros.

Si los que representan á los obreros en la Junta de Reformas son así, ¿cómo serán los demás?

Creo que con lo expuesto basta para poder juzgar cómo está San Julian de Musques, y, por lo tanto, me despido haciendo un llamamiento general al pueblo para que entre por las vías del Socialismo, como único medio de acabar con tanta desvergüenza.

Os desea salud y R. S.

JOSÉ ALVÁREZ BRAVO.

8 febrero 1902.

Desde el Alta de Galdames

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Para que sirva de lección á todos los demás patronos de esta cuenca minera y de fuera de ella, voy á señalar los beneficios hechos á los obreros de la mina *Elvira* por los propietarios de ésta don Federico Macolod y Compañía.

Desde el 1.º de enero del corriente año han establecido dichos señores servicio médico para los obreros y sus familias, y un hospital para los que sufran enfermedades.

Estos beneficios son aparte de los que prescribe la ley de accidentes del trabajo, y por eso no se les hace ningún descuento á los obreros.

Antes de ahora han sido beneficiados éstos por don Federico Macolod. Va á hacer dos años que con motivo de la boda de dicho señor fueron gratificados los capataces con diez pesetas cada uno, con

cinco cada trabajador y con tres cada pinche.

Vean los explotadores del trabajo ajeno cómo los obreros sabemos hacer justicia á los patronos que se portan con nosotros dignamente.

Aprovecho esta ocasión para llamar la atención del señor alcalde acerca del pan que se nos está suministrando en Galdames, y cuyo peso deja mucho que desear.

Es necesario que se hagan repesos con frecuencia y se sienta la mano enérgicamente á quien quiere hacer su agosto á costa del bolsillo y de la buena fe de los consumidores.

Vuestro y de la R. S.

UN OBRERO.

8 febrero, 1902.

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

Bilbao

En la asamblea extraordinaria celebrada el domingo último por la Agrupación Socialista, se acordó expulsar al afiliado *Valentín Hernández*, por haber faltado á la Organización del Partido en un periódico semanal.

La Sociedad de Hojalateros, en su última asamblea ordinaria, acordó nombrar delegado propio al Congreso de la Unión General de Trabajadores y renovó la Junta Directiva.

Para los huelguistas de Teba ha votado 15 pesetas la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, y 100 el Comité de la Federación de Canteros y Marmolistas de España.

Deusto

En la asamblea extraordinaria celebrada por la Agrupación socialista el día 2 del ac-

tual se acordó celebrar el XXXI aniversario de la *commune* de París con una velada que se verificará el 18 del próximo mes de Marzo en el domicilio de la Agrupación, Rivera, número 28, y con una gira campestre al siguiente día 19.

Para organizar estos festejos nombróse una Comisión.

Sestao

El domingo 16 del corriente, á las tres y media de la tarde, se celebrará en el Centro Obrero la cuarta conferencia, que estará á cargo del compañero Hipólito Villanueva y versará sobre el tema «Socialismo y Socialismo».

Gallarta

En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el día 8 del corriente se acordó celebrar el XXXI aniversario de la proclamación de la *Commune* de París con una reunión de propaganda que se verificará el día 15 de Marzo y á la que serán invitados dos compañeros de Bilbao para que hagan uso de la palabra.

Guipúzcoa

La huelga declarada recientemente por los obreros de la fábrica de papel «La Guipuzcoana», de Tolosa, se ha resuelto mediante una transacción honrosa para ambas partes.

Alava

Nos dicen desde Labastida que se está organizando en aquella localidad una Sociedad de resistencia de obreros del campo y de la industria.

Hasta la fecha son unos trescientos los obreros inscriptos.

Santander

La Sociedad de Pintores ha acordado recomendar á los obreros albañiles que no acepten las proposiciones que les hagan para realizar trabajos de pintura, pues esto perjudica grandemente á los obreros del oficio.

Coruña

La Agrupación Socialista ha nombrado corresponsal informativo de este periódico al compañero Luis Malde.

Barcelona

La Sociedad de Constructores «La Igualdad» desea ponerse en relaciones con todas las del ramo.

Toda la correspondencia al secretario Ronda de San Pablo, 31, interior.

Noticias de Mataró:

Ha terminado la huelga de obreros carpinteros de Mataró con el aumento de un real diario en los jornales.

—La huelga de la fábrica Minguell y Compañía, de Mataró, ha terminado, habiendo conseguido los obreros una notable victoria. Bien merecida la tenían dichos compañeros pues han luchado durante once semanas sin desmayos de ningún genero y sólo con la fuerza que da el entusiasmo propio de gente convencida de la bondad de la causa que defiende.

Las ventajas obtenidas son: Reconocimiento de la Sociedad y derecho de intervención por parte de los representantes en los asuntos referentes al trabajo; aumento de jornal á todos los operarios, desde un 5 á un 30 por 100, y que la jornada termine el sábado á las cinco de la tarde, en vez de la inseguridad de la hora que hasta hoy existía. Si á la casa le es conveniente trabajar hasta más tarde, deberán los fabricantes abonar las horas de exceso con arreglo al precio de extraordinarias, ó sea con el aumento de 100 por 100. Los obreros no asociados deberán ingresar en la Sociedad. Todos los trabajadores volverán á ocupar sus puestos.

—Los albañiles han triunfado en la demanda de las ocho horas, á pesar de hallarse divididos en dos Sociedades de resistencia

En la victoria ha influido mucho el buen tacto demostrado por la Sociedad que reside en el Centro.

Procurábase refundir en una las dos Sociedades; pero esto ha sido imposible por las tendencias anarquistas que en una de ellas dominan.

Alicante

La Sociedad de Canteros ha reclamado y obtenido la jornada de ocho horas.

Palma

Están haciendo trabajos para reorganizar su extinguida Sociedad los cargadores y descargadores del muelle.

Pontevedra

En vista de que el Ayuntamiento ha acordado rebajar un real en los salarios diarios de los obreros municipales, la Federación local ha publicado una hoja protestando de tal determinación, y ha acordado considerar en huelga todas las obras que el Municipio lleve á cabo por su cuenta, incluso el arreglo de las calles.

Una Comisión de la Federación local ha visitado al gobernador civil de la provincia con el objeto de gestionar el levantamiento de la suspensión que sufren las Sociedades de Táy, y de pedirle que haga cumplir la ley de accidentes del trabajo al fabricante de conservas que dió ocasión á un desgraciado accidente que privó de la vida á tres obreros toneleros en la isla de Arosa.

El gobernador contestó á los comisionados que la suspensión de las Sociedades de Táy era asunto de la competencia del Juzgado, y ofreció oficiar al alcalde de Villanueva interesándole por la indemnización de las familias de las víctimas.

La totalidad de los huelguistas toneleros del taller de Leopoldo Graña, de Vigo, han encontrado colocación en los de otros patronos.

Hanse llevado ya á cabo algunas gestiones y es posible que en breve quede solucionada esta huelga.

La Sociedad de Agricultores de Teis inaugurará mañana domingo el nuevo local social de su propiedad.

Pamplona

La Junta Directiva de la Sociedad de Canteros ha quedado constituida en la siguiente forma:

Gregorio Angulo, presidente; Pío Gorraiz, vicepresidente; Miguel Larrañeta, secretario; Estanislao Inchaurredo, tesorero; Demetrio Garralda, contador; Jose Olano, Angel Zuñiga y Luis Borea, vocales.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, saludan á cuantos luchan por el mejoramiento de la clase trabajadora.

La correspondencia al secretario, Mñaqueta, 17, 4.º

Se han declarado en huelga algunos obreros doradores por no haber accedido los patronos á una reclamación que les hicieron.

Ténganlo en cuenta los demás obreros del oficio á quienes dichos patronos pudieran hacer proposiciones.

Madrid

Nuestro querido colega *El Socialista* ha iniciado una suscripción para los trabajadores agrícolas de Teba, cuya organización tratan de destruir los patronos por todos los medios.

REUNIONES

Sociedad de Oficios y Profesiones varias de Alonsótegui

La Junta General anunciada para el domingo último y que no se pudo celebrar por no haberse reunido suficiente número de asociados, se verificará el día 23 del corriente con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de cuentas.
- 3.º Renovación de la Junta Directiva.
- 4.º Conveniencia de ingresar en la Unión General de Trabajadores.
- 5.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de esta reunión, se ruega á los afiliados la más puntual asistencia.

Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el domingo próximo, 16 del corriente, en su domicilio social (Tres Pilares, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Idem del movimiento de afiliados.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º ¿Es conveniente nombrar delegado para el Congreso regional?
- 7.º Nombramiento del delegado para el Congreso de la Unión General de Trabajadores.
- 8.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos que se ha de tratar en esta reunión, se suplica la asistencia de todos los afiliados.

Así mismo se suplica á los compañeros que componen la Comisión revisora de cuentas se sirvan acudir á cumplir con su cometido mañana á las ocho de la mañana.

Agrupación Socialista de la Arboleda

Esta Agrupación celebrará Asamblea extraordinaria hoy sábado, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Nombramiento de Presidente.
- 3.º Idem de Contador.
- 4.º Proposiciones generales.

Se ruega á todos los afiliados la puntual asistencia.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará Asamblea General extraordinaria el domingo 16 corriente á las nueve de la mañana, para tratar del seguro en «La Española.»

Se suplica la puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Sestao

Esta Agrupación celebrará Asamblea extraordinaria el domingo 16 del corriente á las dos de la tarde, para tratar de un asunto de sumo interés para el partido.

Se suplica á los compañeros que asistan puntualmente á la hora indicada por celebrarse la conferencia á las tres.

Sociedad de Zapateros de Portugalete

Esta Sociedad celebrará Junta General extraordinaria á las ocho de la noche del día 17 del corriente, para tratar de un asunto de interés.

Se suplica la asistencia puntual de los socios.

Agrupación Socialista de Begoña

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 15 de febrero, á las ocho de la noche, en su domicilio, calle de Reñucas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de delegado al Congreso provincial.
- 2.º Discusión del orden del día para el mismo.
- 3.º Modo de celebrar el aniversario de la proclamación de la «Commune.»

El Comité de esta Agrupación se reúne, según acuerdo del mismo, todos los sábados de siete á nueve de la noche, en su domicilio á donde deben acudir todos los correligionarios para el pago de sus cuotas y para hacer las reclamaciones que crean oportunas, así como también los que deseen el ingreso en la Agrupación.